del S.or Dn Diego Ordiano, y en el
dho nombre y Rep.te Poniendo su auxilio y
ap.a Otorgue ante S.n o el Cris.to que Amba
gan la el Cap.n o el Cap.a que sean nezes
rias Cumplan a lo Segun.o dcho los hom
bres que Sean Vezinos y lleven Armas
Cumplim.to y lo Firmo que Sirvio de Test.o
dho Ynstancia Su Ynjuncion para Cumplim.to
dhos Requisitos de que Serán Seguros Certo
bles Cuellos y que no los Desnudan En
Caso que los Desnuden y Sesta Jezen a C
guno Vestidos y Armas de Su Mg.d Vand.
y Su Comun los Recinglarán y pagará el
balor de los Vestidos y Armas Con que Ser
jazen Cuenta en los Cortos y Gastos y Salarios
que por razon de no Jr en Glazar los Ygoja
dos luego que la dha razon Cesse Cesará
xen y demas jazen y con todo hay las dhas
claus.as y Firmeza que Cannerca
xia para q.e dha obligazion sea firme
y baledera que siendo hecha y otorga
da por dho Mg.a Justizia On Bn.to de dho
poder estan.do por si Con nombre de dho
Comun lada por buena y bien hecha Jen
sonezesario desde aora para quando Ocur
Caso Stand. la ratifica a q.e reba y
da por buena y bien hecha para que por
ella se le guarde a q.nto en su Comun a
Ve en glazo y baja de Vezinos y Armas por